

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA  
DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES  
DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

**ANUNCIO**

El Sr. Vicepresidente Primero con fecha 31 de octubre de 2013 ha dictado el siguiente:

**" DECRETO en la ciudad de Córdoba**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES JUVENILES QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DURANTE EL AÑO 2013**

Con arreglo a los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

**Primero.-** Por Decreto del Sr. Vicepresidente Primero de la Corporación, de fecha 16 de abril de 2013 se aprobó la "Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles que desarrollen proyectos, programas y actividades de ocio y tiempo libre en la provincia de Córdoba durante el año 2013", con un presupuesto total de 50.000 €, estableciéndose como procedimiento de concesión el general de concurrencia competitiva.

**Segundo.-** La mencionada convocatoria fue publicada en el BOP nº 78 de 25 de abril de 2013, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales. Con independencia de las especialidades establecidas en la misma la regulación de la convocatoria se contiene en la normativa que se especifica en la base primera de las que la regula.

**Tercero.-** Se ha emitido desde el Departamento de Juventud informe de evaluación, conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la convocatoria y así mismo de la documentación que obra en poder de este Servicio, se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención propuesta.

Código seguro de verificación (CSV):



**7DD3 8E1B 0C4B 7DB9 FCFC**

7DD38E1B0C4B7DB9FCFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 14/11/2013

Firmado por Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba FUENTES LOPERA SALVADOR el 14/11/2013

**Cuarto.-** La Comisión de Valoración prevista en la base 25.7 de las de ejecución del Presupuesto General de la Diputación, y designada por Decreto de la Presidencia de 8 de mayo de 2013, ha actuado como órgano colegiado a efectos de lo dispuesto en los arts. 22 y 24 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS), emitiendo el informe propuesta correspondiente, a la vista de los proyectos y de todos los informes (administrativos y técnicos) que obran en el expediente.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO.**

A los anteriores hechos le es de aplicación, entre otra, la normativa contenida en:

- La Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Bases para la Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba para el Ejercicio 2013.
- Bases reguladoras de la convocatoria publicadas en el BOP 78 de 25 de abril de 2013

Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de Derecho Administrativo y, en su defecto, las de Derecho Privado.

Con base en lo anterior, y conforme a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de fecha 17 de octubre de 2013, se dicta la siguiente

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA:**

**PRIMERO.-** Que una vez finalizado el plazo para formular alegaciones a la propuesta de resolución provisional o reformular su solicitud inicial así como a presentar los documentos y justificaciones requeridos, se han presentado las siguientes:

a) Reformulaciones:

Código	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	Presup. inicial	Presup. Reformul
AJ13.0015	VII RUTA SENDERISTA POR LA SUBBÉTICA	ASOCIACIÓN JUVENIL JESÚS NAZARENO	ENCINAS REALES	1000	750
AJ13.0016	I ENCUENTRO DE JÓVENES BANDAS "ESTO ES JAUJA"	ASOCIACIÓN JUVENIL ESTO ES JAUJA	JAUJA (LUCENA)	2936	No modifican la cantidad final pero cambian los importes por partidas el presupuesto

Código seguro de verificación (CSV):

**7DD3 8E1B 0C4B 7DB9 FCFC**



7DD38E1B0C4B7DB9FCFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 14/11/2013

Firmado por Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba FUENTES LOPERA SALVADOR el 14/11/2013

Codigo	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	Presup. inicial	Presup. Reformul
AJ13.0031	RECOMPENSA MERICIDA	CLUB DEPORTIVO MURIANENSE	CERRO MURIANO	3200	2400
AJ13.0039	VERANO JOVEN 2013	ASOCIACIÓN FUSIÓN 21	PALMA DEL RÍO	1450	1333,33
AJ13.0045	CONVOCATORIA ASOCIACION OTL 2013	ASOC. CARNAVALESCA JUV. EL ANTIFAZ DE BARRO	RAMBLA (LA)	3450	2600
AJ13.0023	AÑORA BIKEND	ASOCIACIÓN JUVENIL SEIS FUENTES	AÑORA	3075	1200

b) Alegaciones:

La Asociación expone que por error en la solicitud el importe total del proyecto asciende a 3250, no obstante había sido subsanado.

Codigo	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	Presup. Erroneo	Presup. correcto
AJ13.0020	Z. II JORNADAS DE ARTE CONTEMPORANEO DE MONTALBÁN	ASOCIACION MUSICAL JUVENIL ACCION LIMITE	MONTALBÁN	3250	2250

La Asociación presenta una alegación en la que expone que la actividad propuesta entra en el apartado de "representaciones".

Codigo	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	TOTAL	TOTAL PUNTOS
AJ13.0037	SALIDA PROCESIONAL DE NTRA SRA DE LOS DOLORES 2013	ASOCIACIÓN JUVENIL SIETE PUÑALES	DOÑA MENCIA	3749,6	Actividad no objeto convocatoria

c) Renuncia:

Codigo	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	TOTAL	TOTAL PUNTOS
AJ13.0026	ACTIVIDADES PARA JÓVENES VILLADUQUEÑOS 2.013	ASOCIACIÓN JUVENIL "NUEVO AYOZO"	VILLANUEVA DEL DUQUE	2000	2000

Código seguro de verificación (CSV):

**7DD3 8E1B 0C4B 7DB9 FCFC**



7DD38E1B0C4B7DB9FCFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 14/11/2013

Firmado por Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba FUENTES LOPERA SALVADOR el 14/11/2013

d) Por último con fecha 2/10/2013 se remite por el Ayuntamiento de la Rambla documentación presentada por la asociación con fecha 9/7/2013 (en plazo) que no había sido remitida con anterioridad.

Codigo	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN
AJ13.0046	CONVOCATORIA ASOCIACION OTL 2013	ASOCIACION JUVENIL EXPIRACION DE LA RAMBLA	RAMBLA (LA)

**SEGUNDO-** Que atendiendo a la base 14 de la convocatoria y estudiadas las solicitudes de reformulación así como las alegaciones presentadas resuelvo **ACEPTAR** las siguientes:

Reformulaciones ya que respetan el objeto y finalidad de los proyectos presentados y se ajustan a los límites de reducción establecidos:

Codigo	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	Presup. inicial	Presup. Reformul
AJ13.0015	VII RUTA SENDERISTA POR LA SUBBÉTICA	ASOCIACIÓN JUVENIL JESÚS NAZARENO	ENCINAS REALES	1000	750
AJ13.0016	I ENCUENTRO DE JÓVENES BANDAS "ESTO ES JAUJA"	ASOCIACIÓN JUVENIL ESTO ES JAUJA	JAUJA (LUCENA)	2936	No modifican la cantidad final pero cambian los importes por partidas el presupuesto
AJ13.0031	RECOMPENSA MERICIDA	CLUB DEPORTIVO MURIANENSE	CERRO MURIANO	3200	2400
AJ13.0039	VERANO JOVEN 2013	ASOCIACIÓN FUSIÓN 21	PALMA DEL RÍO	1450	1333,33
AJ13.0045	CONVOCATORIA ASOCIACION OTL 2013	ASOC. CARNAVALESCA ANTIFAZ DE BARRO	JUV. EL RAMBLA (LA)	3450	2600

Alegaciones:

La alegación presentada por la Asociación Musical Juvenil Acción Límite, ya que una vez examinada la documentación que obra en el expediente se comprueba que efectivamente fue subsanado con anterioridad:

Código seguro de verificación (CSV):



**7DD3 8E1B 0C4B 7DB9 FCFC**

7DD38E1B0C4B7DB9FCFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 14/11/2013

Firmado por Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba FUENTES LOPERA SALVADOR el 14/11/2013

Código	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	Presup. Erroneo	Presup. correcto
AJ13.0020	Z. II JORNADAS DE ARTE CONTEMPORANEO DE MONTALBÁN	ASOCIACION MUSICAL JUVENIL ACCION LIMITE	MONTALBANA	3250	2250

La solicitud presentada por la ASOCIACIÓN JUVENIL EXPIRACIÓN DE LA RAMBLA con fecha 9/7/2013 (en plazo), atendiendo al escrito presentado por el Ayuntamiento de La Rambla, pasando a ser admitida la solicitud y a su posterior valoración:

Código	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	
AJ13.0046	CONVOCATORIA ASOCIACION OTL 2013	ASOCIACION JUVENIL EXPIRACION DE LA RAMBLA	RAMBLA (LA)	SUBSANAN

**TERCERO-. ACEPTAR** la siguiente renuncia:

Código	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	TOTAL	TOTAL PUNTOS
AJ13.0026	ACTIVIDADES PARA JÓVENES VILLADUQUEÑOS 2.013	ASOCIACIÓN JUVENIL "NUEVO AYOZO"	VILLANUEVA DEL DUQUE	2000	2000

**CUATRO-. DENEGAR:**

La siguiente reformulación por reducir el presupuesto inicialmente previsto en más de un 25%:

Código	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	Presup. inicial	Presup. Reformul.
AJ13.0023	AÑORA BIKEND	ASOCIACIÓN JUVENIL SEIS FUENTES	AÑORA	3075	1200

La siguiente alegación excluyendo de la convocatoria, por no ser una actividad objeto de la misma:

Código	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	TOTAL	TOTAL PUNTOS
AJ13.0037	SALIDA PROCESIONAL DE NTRA SRA DE LOS DOLORES 2013	ASOCIACIÓN JUVENIL SIETE PUÑALES	DOÑA MENCIA	3749,6	Actividad no objeto convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):



**7DD3 8E1B 0C4B 7DB9 FCFC**

7DD38E1B0C4B7DB9FCFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 14/11/2013

Firmado por Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba FUENTES LOPERA SALVADOR el 14/11/2013

**QUINTO-.**

1) Excluir de la convocatoria a las asociaciones siguientes por las causas que se especifican;

<b>Codigo</b>	<b>Titular</b>	<b>Solicitud</b>	<b>Titular</b>	<b>Población</b>	<b>CAUSA</b>
AJ13.0005	Mundo Ocio	En mi tiempo libre, ¡¡talleres de formación!!	Mundo Ocio	Córdoba	NO SUBSANAN
AJ13.0006	ACOJER	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES AL JUEGO PATOLÓGICO Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN JÓVENES DE CÓRDOBA	ACOJER	CORDOBA	NO SUBSANAN
AJ13.0007	Asociacion Síndrome de Down de Cordoba	Programa de Ocio y Tiempo Libre en chicos y chicas con Síndrome de Down	Asociacion Síndrome de Down de Cordoba	Cordoba	NO SUBSANAN
AJ13.0009	Asociacion Síndrome de Down de Cordoba	Programa de Ocio y Tiempo Libre en chicos y chicas con Síndrome de Down	Asociacion Síndrome de Down de Cordoba	Cordoba	NO SUBSANAN
AJ13.0012	Asociación Juvenil Los Olivares	Actividades de ocio y tiempo libre 2013	Asociación Juvenil Los Olivares	LA GUIJARROSA	NO SUBSANAN
AJ13.0018	Asociación Juvenil Contracultura	F-eSTIVAL	Asociación Juvenil Contracultura	Puente Genil	EXPEDIENTE DUPLICADO N° 42
AJ13.0021	CAÑIZARES BEJARANO, ANA	Proyecto "Ciudad de Arkham 2014" Quinto aniversario	CAÑIZARES BEJARANO, ANA	La Victoria	NO SUBSANAN
AJ13.0024	ASOC. FANEGUILLA	JUVENTUD CON EL MEDIO AMBIENTE	ASOC. FANEGUILLA	MORILES	SUBSANAN FUERA DE PLAZO
AJ13.0025	CORDOBA ACOGE	I Encuentro Intercultural entre Jovenes de la Provincia de Córdoba	CORDOBA ACOGE	Córdoba	NO SUBSANAN
AJ13.0027	Gomez Velasco, Jose	Bailes tradicionales en los rincones de Benamejí	Gomez Velasco, Jose	Benamejí	NO SUBSANAN
AJ13.0034	CLUB DEPORTIVO BENAPAINBALL	#Encuentro Juvenil Big Game de Paintball BENAMEJI	CLUB DEPORTIVO BENAPAINBALL	BENAMEJI	NO SUBSANAN
AJ13.0036	ASOCIACIÓN JUVENIL SIETE PUÑALES	DIA DE PLAYA EN DOÑA MENCIA	ASOCIACIÓN JUVENIL SIETE PUÑALES	DOÑA MENCIA	RENUNCIAN
AJ13.0043	ASOCIACION ESCUELA TAURINA DE LUCENA	CLASE PRACTICA CON RESES BRAVAS	ASOCIACION ESCUELA TAURINA DE LUCENA	LUCENA	NO SUBSANAN
AJ13.0051	AMPA TEOFILO OLIVARES	CONVOCATORIA ASOCIACION OTL 2013	AMPA TEOFILO OLIVARES		NO SUBSANAN

2) Desestimar la siguiente solicitud, al no alcanzar la puntuación mínima de 50 puntos acordada por la Comisión de Valoración;

Código seguro de verificación (CSV):



**7DD3 8E1B 0C4B 7DB9 FCFC**

7DD38E1B0C4B7DB9FCFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 14/11/2013

Firmado por Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba FUENTES LOPERA SALVADOR el 14/11/2013

Código	TITULAR	SOLICITUD	POBLACIÓN	TOTAL	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTO €
AJ13.0017	ASOC DEPORTIVA JUVENIL "FREE STYLE FAMILY"	CURSO DE INICIACION EN PARKOUR Y EL FREE RUNNING	BAENA	2000	1000	25	0

3) Desestimar la siguiente solicitud dado que el expediente se inicia con dos solicitudes para dos proyectos y solamente es posible subvencionar un proyecto por titular (base quinta);

Código	TITULAR	SOLICITUD	POBLACIÓN	TOTAL	SOLICITADO	PROPUESTO €
AJ13.0049 BIS	CERTAMEN CULTURAL "RTEVEL-ARTE"	ASOCIACIÓN JUVENIL MANDI	VICTORIA (LA)	2000	2000	0

**SEXTO-** Admitir a esta convocatoria a todas aquellas asociaciones que aparecieron como excluidas en el anuncio publicado conforme a lo dispuesto en el párrafo primero de la base 11 de la convocatoria al haber subsanado en tiempo y forma la solicitud, y que no están relacionadas en el apartado uno, del punto quinto, anterior.

**SÉPTIMO- CONCEDER** a las siguientes asociaciones juveniles subvención por el importe que en cada caso se indica, con destino a financiar parcialmente los proyectos, programas y actividades de ocio y tiempo libre realizados o por realizar durante el año 2013, que se especifican:

Código	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	TOTAL	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTO €
AJ13.0003	MONTORO PARTICIPA I	MOLINASA	MONTORO	2500	2500	50	500
AJ13.0010	CURSO DE FORMACIÓN PRELABORAL, PERSONAL Y PARA UN BUEN USO DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA JÓVENES	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL	PUENTE GENIL	3340	2500	90	2500
AJ13.0011	VEGAOCIO 2013	ASOCIACIÓN FAVEGA	PALMA DEL RIO	3300	2475	90	2475
AJ13.0013	VII FESTIVAL JOVEN DE LOS PEDROCHES - ENCINAROCK	ASOC. CULTURAL Y JUVENIL COLECTIVO PARALELO	VVA. CORDOBA DE	8950	2400	90	2400

Código seguro de verificación (CSV):

**7DD3 8E1B 0C4B 7DB9 FCFC**



7DD38E1B0C4B7DB9FCFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 14/11/2013

Firmado por Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba FUENTES LOPERA SALVADOR el 14/11/2013

Código	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	TOTAL	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTO €
AJ13.0014	ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL GRUPO JOVEN 2013	ASOCIACIÓN JUVENIL GRUPO JOVEN VERA CRUZ	BUJALANCE	1300	1300	60	750
AJ13.0015	VII RUTA SENDERISTA POR LA SUBBÉTICA	ASOCIACIÓN JUVENIL JESÚS NAZARENO	ENCINAS REALES	750	562	50	500
AJ13.0016	I ENCUENTRO DE JÓVENES BANDAS "ESTO ES JAUJA"	ASOCIACIÓN JUVENIL ESTO ES JAUJA	JAUJA (LUCENA)	2936	2202	90	2200
AJ13.0019	QUILATES: MEMORIA ES FUTURO	COLECTIVO CREATIVO AL RASO	PEÑARROYA-PVO	5000	2500	90	2500
AJ13.0020	Z. II JORNADAS DE ARTE CONTEMPORANEO DE MONTALBÁN	ASOCIACION MUSICAL JUVENIL ACCION LIMITE	MONTALBAN	2250	1687	90	1687
AJ13.0022	ENCUENTRO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DE CRUZ ROJA JUVENTUD	CRUZ ROJA	MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	1787	1340,2	85	1340
AJ13.0023	AÑORA BIKEND	ASOCIACIÓN JUVENIL SEIS FUENTES	AÑORA	3075	2300	75	1000
AJ13.0028	ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ASOCIACIÓN PARA 2013 SEGÚN PROGRAMA ADJUNTO	ASOCIACIÓN JUVENIL DE TIEMPO LIBRE MAGONE	POZOBLANCO	4000	2500	90	2500
AJ13.0029	ACTIVIDADES 2013	ASOCIACIÓN JUVENIL DIVIERTETE	DOÑA MENCIA	2478	1858,5	75	1000
AJ13.0030	ACTIVIDADES JUVENILES	ASOCIACIÓN TSUKI	PUENTE GENIL	408	300	50	300

Código seguro de verificación (CSV):



**7DD3 8E1B 0C4B 7DB9 FCFC**

7DD38E1B0C4B7DB9FCFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 14/11/2013

Firmado por Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba FUENTES LOPERA SALVADOR el 14/11/2013



Código	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	TOTAL	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTO €
AJ13.0031	RECOMPENSA MEREcida	club DEPORTIVO MURIANENSE	CERRO MURIANO	2400	1800	60	750
AJ13.0032	PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE 2013	ASOCIACIÓN JUVENIL CASÓBRIGA	VILLAHARTA	1620	1215	50	500
AJ13.0035	ACTIVIDADES DE LA BALLENA ROJA 2013	ASOCIACION JUVENIL LA BALLENA ROJA	RAMBLA (LA)	5000	2500	90	2500
AJ13.0038	ACTIVIDADES RUIDO 2013	ASOCIACION JUVENIL RUIDO	LA RAMBLA	3700	2500	90	2500
AJ13.0039	VERANO JOVEN 2013	ASOCIACIÓN FUSIÓN 21	PALMA DEL RÍO	1333,33	1087,5	75	1000
AJ13.0040	NIGHT STREET SESSION 2013	CLUB DEPORTIVO INDOOR VHERTIKAL PARK	MONTILLA	4545	2500	90	2500
AJ13.0041	ENCUENTROS 2013	ASC. JUVENIL AVENTUREROS DEL DEPORTE	VILLAFRANCA	3023,08	3023	90	2267
AJ13.0042	F-ESTIVAL	ASOCIACIÓN JUVENIL CONTRACULTURA	PUENTE GENIL	3900	2500	90	2500
AJ13.0044	PROYECTO PINTATUMENTE PUENTE GENIL	ASOCIACION PINTATUMENTE	PUENTE GENIL	3333	2500	90	2500
AJ13.0045	CONVOCATORIA ASOCIACION OTL 2013	ASOC. JUV. CARNAVALESCA EL ANTIFAZ DE BARRO	RAMBLA (LA)	2600	2500	50	500

Código seguro de verificación (CSV):



**7DD3 8E1B 0C4B 7DB9 FCFC**

7DD38E1B0C4B7DB9FCFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 14/11/2013

Firmado por Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba FUENTES LOPERA SALVADOR el 14/11/2013

Código	SOLICITUD	TITULAR	POBLACIÓN	TOTAL	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTO €
AJ13.0046	CONVOCATORIA ASOCIACION OTL 2013	ASOCIACION JUVENIL EXPIRACION DE LA RAMBLA	RAMBLA (LA)	3314	2483	60	750
AJ13.0047	CONVOCATORIA ASOCIACION OTL 2013	ASOCIACION EL HORNAZO	FERNAN NUÑEZ	1400	900	75	900
AJ13.0048	CONVOCATORIA ASOCIACION OTL 2013	ASOCIACION DE ALUMNOS/AS LA GRAILLA	FERNAN NUÑEZ	600	300	65	300
AJ13.0049	LA FILMOTECA	ASOCIACION JUVENIL MANDI	VICTORIA (LA)	864,27	864,27	55	648
AJ13.0050	CONVOCATORIA ASOCIACION OTL 2013	ASOC. JUVENIL LA ESFIGA	POSADAS	4215	2500	90	2500
AJ13.0052	CONVOCATORIA ASOCIACION OTL 2013	ASDE - SCOUTS DE ANDALUCIA	MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	4140	2640	90	2500

**OCTAVO.-** Hacer constar a los beneficiarios que la subvención se deberá destinar exclusivamente a las actividades incluidas en el proyecto subvencionado, realizadas o por realizar en el año 2013, nunca más tarde del 31 de diciembre. La justificación se realizará por la totalidad del proyecto y deberá contener la información señalada en la base 16 de la convocatoria.

**NOVENO.-** El abono de las subvenciones a los beneficiarios, de conformidad con lo previsto en el punto quinto de la convocatoria, se realizará con carácter anticipado a la realización y/o justificación de la actividad, siempre que así se haga constar expresamente por el beneficiario/a en el documento de aceptación de la subvención concedida y la actividad no haya sido realizada a la fecha de concesión de la subvención; en tal caso, el pago se realizará previa justificación de las actividades. La justificación de la actividad subvencionada será por la totalidad del proyecto y se realizará en el plazo de tres meses desde la finalización de la última actividad subvencionada o en su caso, desde el momento de la notificación de la concesión y deberá contener la información que se especifica en la Base 16 de la convocatoria.

**DÉCIMO.-** Que la presente resolución definitiva que pone fin a la vía administrativa sea publicada en el Tablón de Anuncios de la Corporación, disponiendo los interesados beneficiarios de un plazo de quince días para comunicar su aceptación. Transcurrido dicho plazo sin haber comunicado dicha aceptación o haberla efectuado fuera del citado plazo se archivará sin más trámite la solicitud, considerándose desistidos del procedimiento."

Código seguro de verificación (CSV):



**7DD3 8E1B 0C4B 7DB9 FCFC**

7DD38E1B0C4B7DB9FCFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 14/11/2013

Firmado por Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba FUENTES LOPERA SALVADOR el 14/11/2013

Contra la anterior resolución, que, según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer los siguientes recursos:

a) **Recurso de reposición**, con carácter potestativo, ante la Sr. Vicepresidente 1º de la Excm. Diputación Provincial, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que reciba la presente notificación, tal y como dispone el art. 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

b) **Recurso contencioso-administrativo**, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, según lo dispuesto en el art. 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, reformado por la D.A. 14ª de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, tal y como establece el art. 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

En el supuesto de que interponga recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto aquél no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, por el transcurso del plazo de un mes desde su interposición, tal y como disponen los arts. 43.2, 116.2 y 117.1 de la Ley 30/1992, arriba citada.

En el caso de la desestimación presunta del recurso de reposición, podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba arriba indicados, en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con la normativa invocada anteriormente, se produzca el acto presunto tal y como establece el art. 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada

c) **Cualquier otro recurso** que Vd. estime conveniente en defensa de sus intereses.

Lo que se publica para su general conocimiento.

Código seguro de verificación (CSV):



**7DD3 8E1B 0C4B 7DB9 FCFC**

7DD38E1B0C4B7DB9FCFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 14/11/2013

Firmado por Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba FUENTES LOPERA SALVADOR el 14/11/2013



**Diputación de Córdoba**

Nombre del Ente Perceptor : \_\_\_\_\_

CIF: \_\_\_\_\_

Domicilio a efecto de notificaciones: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Nombre del Representante: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_ cargo: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA:**

Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles que desarrollen proyectos, programas y actividades de ocio y tiempo libre en la provincia de Córdoba durante el año 2013.

Número de Expediente de Subvención:

Para la finalidad:

Importe Subvención \_\_\_\_\_ Euros. Fecha de Concesión: 31 de octubre de 2013

En cumplimiento del Artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, **formulo por escrito la aceptación de la misma, en las condiciones y compromisos establecidos y que a continuación se expresan:**

- 1.-Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.
- 2.- Justificar ante el órgano concedente o la Entidad colaboradora, en su caso, el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.
- 3.- Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente o la Entidad colaborador, en su caso, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- 4.- Comunicar al órgano concedente o a la Entidad colaboradora la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.
- 5.- Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados, en los términos exigidos por la Legislación mercantil y sectorial, aplicable al beneficiario en cada caso.
- 6.- Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
- 7.- Dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación de programas, actividades, inversiones o actuaciones de cualquier tipo que sean objeto de subvención, mediante la inserción del logotipo de la Diputación Provincial de Córdoba, además del correspondiente al Organismo o Entidad dependiente de la misma, en todos los carteles, placas conmemorativas, materiales impresos, medios electrónicos o audiovisuales y anuncios publicitarios que hagan referencia a la actividad subvencionada, añadiendo una leyenda con la indicación de la misma ha sido financiada por esta Institución u Organismo o Entidad dependiente.
- 8.- Si se estuviera en curso de algunas de las causas de reintegro, deberá proceder al reintegro de la cuantía recibida.

En prueba de mi conformidad, firmo la presente en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2013.

**EL REPRESENTANTE**

Fdo.: \_\_\_\_\_

**ILMA. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**

Código seguro de verificación (CSV):

**7DD3 8E1B 0C4B 7DB9 FCFC**



7DD38E1B0C4B7DB9FCFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 14/11/2013

Firmado por Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba FUENTES LOPERA SALVADOR el 14/11/2013